



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023	
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA	
MARTES, 04 DE OCTUBRE DE 2022	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 12:14 horas del día 04 de octubre de 2022, de manera semi-presencial en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo y, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República y; contando con el quórum reglamentario, se inició la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.2. La Presidenta dio cuenta de la Sesión Descentralizada en la Región La Libertad, los días 16 y 17 de setiembre, en la sede de la Cámara de Comercio de La Libertad con la participación de diferentes asociaciones de productores del sector agroindustria, cuero y calzado, metalmecánica, textil confecciones, comercio y turismo que son los que tienen mayor presencia en la región.3. La Presidenta de la Comisión, congresista Rosselli Amuruz Dulanto, agradeció la presencia del Ing. Jesús Salazar Nishi – Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias quién presentó las “Propuestas sectoriales para la reactivación de la economía”.4. La Presidenta de la Comisión, congresista Rosselli Amuruz Dulanto, agradeció la presencia la Sra. Esperanza Tafur, Dirigente Gremial de Lambayeque quién vino acompañada de diferentes dirigentes nacionales de la MYPE.5. Siendo las 13:45 horas, la Presidenta dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.
Introducción	<p>El martes 03 de octubre de 2022, siendo las 12:14 horas, se reunieron de manera semi-presencial en la Sala Maria Elena Moyano del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, bajo la presidencia de la congresista Yéssica Rosselli Amuruz Dulanto, y contando con la participación los congresistas Jorge Carlos Montoya Manrique, Carlos Enrique Alva Rojas, José Enrique Jerí Oré y Eduardo Salhuana Cavides.</p> <p>Los congresistas Alex Antonio Paredes González y Hernando Guerra-García Campos presentaron dispensa.</p>



	<p>Con el quórum reglamentario, se inició la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” para el Periodo de Sesiones 2022-2023.</p>
Despacho	<p><u>DOCUMENTO INGRESADO</u></p> <p>Oficio N° 322-2022-VIVIENDA/DM de fecha 14 de setiembre del presente año, mediante el cual se remite el Informe N° 562-2022-VIVIENDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento en el cual dan la opinión legal sobre el Anteproyecto de la Ley que crea la Ventanilla Única Digital de Titulación de Predios a cargo del Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).</p>
Actas	<p>Se da cuenta del Acta de la Segunda Sesión Descentralizada del viernes 16 de setiembre de 2022 que fue exonerada de la lectura y aprobación para ejecutar los acuerdos.</p>
Informes	<p>1. Informe de la Segunda Sesión Descentralizada de la Región La Libertad</p> <p>Los días viernes 16 y sábado 17 de setiembre se llevó a cabo la Segunda Sesión Descentralizada en Trujillo, en la sede de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad con la asistencia de diversas asociaciones de productores del sector agroindustria, cuero y calzado, metalmecánica, textil confecciones, comercio y turismo que son los que tienen mayor presencia en la región.</p> <p>Para esta sesión descentralizada participaron de manera presencial los Congresistas Jorge Montoya y Enrique Alva con quienes se realizaron diversas visitas de campo y reuniones con asociaciones empresariales de la región.</p> <p>En la Región La Libertad, las actividades realizadas se concentraron básicamente en tres:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Visita a Chavimochic.2. La sesión descentralizada con diálogo abierto con los representantes empresariales.3. El encuentro con pequeños empresarios de cuero y calzado incluida la visita al Cite de cuero y calzado. <p>De las reuniones sostenidas paso a resumir las principales necesidades y desafíos que debemos articular y promover su solución:</p>



	<ul style="list-style-type: none">• Situación actual del proceso de Adenda al Contrato de Concesión para reiniciar las obras del Proyecto Chavimochic, incluyendo el Acta de Acuerdos que evalúa la aplicación del reajuste de precios.• Realizar las gestiones necesarias para que se concluya la autopista del Sol en el tramo entre Chimbote y Trujillo.• Revisión de la normativa laboral sobre tercerización por el impacto que tendrá sobre las MYPE• Seguimiento a la reglamentación de la Ley N° 31502 que modifica la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, cuyo plazo de publicación venció a mediados de agosto. • Revisar la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva para dinamizar el funcionamiento de Procompite; así como también, evaluar la posibilidad de implementar maquicentros que funcionen como pequeñas plantas de producción para MYPE.• Revisar el Fondo Crecer como mecanismo de financiamiento de bajo costo para las MYPE, de manera que reemplace al programa Reactiva• Coordinar con MINCETUR y PROMPERU la realización de una Feria especializada para Cuero y Calzado, así como Ruedas de Negocios en la ciudad de Trujillo• Evaluar el mecanismo para la formación de técnicos en cuero y calzado.• Revisar el Decreto Legislativo N° 1414, el cual autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas, de manera que se garantice la participación de las MYPE en las compras que realiza el sector público• Coordinar que se presupuesten los recursos necesarios para que el Ejecutivo adquiera 5 millones de pares de calzado escolar. <p>2. Aprobación del Proyecto Ley N° 2483</p> <p>El miércoles 28 de setiembre, el gobierno promulgó la Ley N° 31578 “Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las MYPE manufactureras nacionales”, norma que es la primera iniciativa legislativa convertida en Ley que ha sido elaborada por la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú. Quiero agradecer a todos los miembros y profesionales que forman parte de la Comisión por el apoyo brindado para que, esta propuesta se convierta en Ley.</p> <p>Existe el compromiso del Ministerio de la Producción de actuar con celeridad en la reglamentación de la norma, desde la Secretaría Técnica de la Comisión se realizará</p>
--	---



	<p>el seguimiento para que se cumpla con los plazos establecidos y asegurar que está norma entre en plena vigencia desde el próximo año.</p> <p>3. Visita a Corporación Rey</p> <p>El martes 27 de setiembre como parte de las actividades de la semana de representación realicé una visita a Corporación Rey, principal empresa nacional en la fabricación de cierres y cintas elásticas para la confección.</p> <p>En la visita conversamos con Juan Morales y Alex Gleiser, directivos de la empresa y José Naranjo representante de la Sociedad Nacional de Industrias quienes mostraron su preocupación por los DS 001-2022-TR y DS 014-2022-TR que realizan modificaciones importantes a la ley de tercerización laboral y a la de negociaciones colectivas.</p> <p>Las modificaciones realizadas perjudican enormemente a las Pymes que para subsistir tendrán que transitar hacia la informalidad. Para resolver este tema nos hemos comprometido a revisar las normas de manera que podamos mejorar las condiciones de generación de empleo formal en las MYPE nacionales.</p> <p>4. Reunión con COGEPUL</p> <p>El viernes 30 de setiembre el equipo técnico de la Comisión se reunió con dirigentes populares de COGEPUL, con el propósito de socializar el Proyecto de Ley que crea la Ventanilla Única Digital de Titulación de Predios a cargo de COFOPRI</p> <p>En la reunión, mostraron su acuerdo y apoyo a la propuesta presentada por considerarla de importancia para resolver de manera rápida los problemas que enfrentan en la titulación de sus predios</p> <p>5. Instalación de la Mesa de Trabajo de Productividad, Competitividad y Formalización de la Economía</p> <p>El día de hoy, 03 de octubre, se instaló la mesa de trabajo de Productividad, Competitividad y formalización de la economía que es coordinada por el congresista Jorge Montoya. Asimismo, se acordó de que esta mesa se llevará acabo dos veces al mes, los días martes a las a las 8 am.</p>
Pedidos	Se pasó a la estación de pedidos, la Presidenta solicitó la incorporación a la Orden del día, la presentación de un grupo de dirigentes MYPE de las regiones del país, quienes quieren presentar su opinión sobre la Ley N° 31578 “Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las MYPE manufactureras



	<p>nacionales” y la problemática que enfrentan desde diversas regiones como Lambayeque, La Libertad y Junín. No hubo otro Pedido.</p>																																																						
<p>Orden del Día</p>	<p>Exposición sobre las propuestas sectoriales para la reactivación de la economía a cargo del ingeniero Jesús Salazar Nishi – Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias.</p> <p>La ausencia de una Política Industrial ha restringido el crecimiento del sector y de la producción nacional.</p> <div data-bbox="427 728 1428 1294" style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">PBI Industrial en el Perú</p> <p style="text-align: right;"></p> <p style="text-align: center;">PBI Nacional: Contribución de la Industria, 1970 – 2021 (Participación %)</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Participación (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1971</td><td>18,3</td></tr> <tr><td>1973</td><td></td></tr> <tr><td>1975</td><td></td></tr> <tr><td>1977</td><td></td></tr> <tr><td>1979</td><td></td></tr> <tr><td>1981</td><td></td></tr> <tr><td>1983</td><td></td></tr> <tr><td>1985</td><td></td></tr> <tr><td>1987</td><td></td></tr> <tr><td>1989</td><td></td></tr> <tr><td>1991</td><td></td></tr> <tr><td>1993</td><td></td></tr> <tr><td>1995</td><td></td></tr> <tr><td>1997</td><td></td></tr> <tr><td>1999</td><td></td></tr> <tr><td>2001</td><td>16,1</td></tr> <tr><td>2003</td><td></td></tr> <tr><td>2005</td><td></td></tr> <tr><td>2007</td><td></td></tr> <tr><td>2009</td><td></td></tr> <tr><td>2011</td><td>16,5</td></tr> <tr><td>2013</td><td></td></tr> <tr><td>2015</td><td></td></tr> <tr><td>2017</td><td></td></tr> <tr><td>2019</td><td></td></tr> <tr><td>2021</td><td>13,0</td></tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">Fuente: INEI Nota: Estimaciones propias</p> </div> <p>Existe una relación directa entre informalidad y el desarrollo de las regiones, es decir, las regiones que tienen mayor informalidad son las pobres.</p> <p><i>Las políticas industriales se han convertido en ubicuas.</i></p> <p><i>Más de 100 economías, desarrolladas y emergentes, que representan más del 90% del PBI global aplican estrategias formales de desarrollo industrial durante la última década (UNCTAD, 2018)</i></p> <p>Perú Agenda al 2031: Políticas Sectoriales para incentivar la inversión privada en sectores productivos en los que el Perú tiene ventajas comparativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busca poner en el centro del debate la diversificación productiva y el desarrollo de políticas sectoriales activas, que impulsen actividades económicas más competitivas y generadoras de empleos formales. • Agenda Productiva denominada “Perú Regiones al 2031”, elaborada desde el sector privado, con lineamientos claves para el desarrollo territorial y la 	Año	Participación (%)	1971	18,3	1973		1975		1977		1979		1981		1983		1985		1987		1989		1991		1993		1995		1997		1999		2001	16,1	2003		2005		2007		2009		2011	16,5	2013		2015		2017		2019		2021	13,0
Año	Participación (%)																																																						
1971	18,3																																																						
1973																																																							
1975																																																							
1977																																																							
1979																																																							
1981																																																							
1983																																																							
1985																																																							
1987																																																							
1989																																																							
1991																																																							
1993																																																							
1995																																																							
1997																																																							
1999																																																							
2001	16,1																																																						
2003																																																							
2005																																																							
2007																																																							
2009																																																							
2011	16,5																																																						
2013																																																							
2015																																																							
2017																																																							
2019																																																							
2021	13,0																																																						



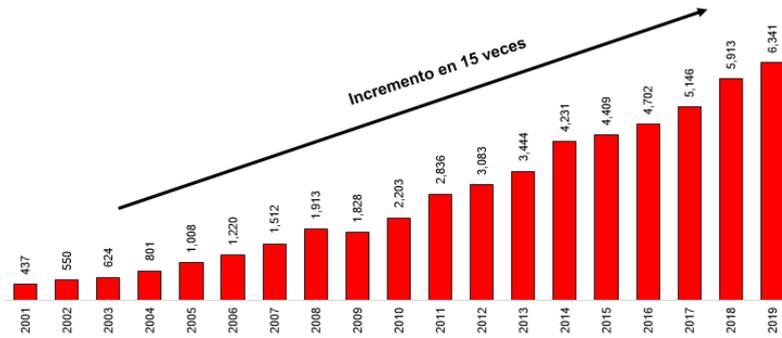
	<p>generación de empleos en los macrorregiones Centro, Sur, Norte y Oriente.</p> <p>Existen casos aislados como la región Ica que muestra indicadores macroeconómicos sólidos en base a la agroindustria.</p> <p>El Perú debe sectorialmente potenciar motores de desarrollo con política sectorial.</p> <p>Los sectores de la economía a considerar con políticas sectoriales que coadyuven a su desarrollo. Estás generarán empleo directo e indirecto.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pesca para Consumo Humano directo y Acuicultura2. Textil y Confecciones3. Alimentos y Bebidas4. Minería y sus proveedores5. Construcción e Infraestructura6. MIPYME7. Turismo y Gastronomía8. TIC9. Forestal <p>El caso de la Agroexportación como ejemplo de dinamismo del sector competitivo y en búsqueda de mercado.</p> <p>Se invirtió en algunas obras de Irrigación que dieron escala productiva: Chavimochic, Olmos principales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cultivos de contra-estación del boom de frescos y Superfoods.• Tratados de Libre Comercio similar a nuestros competidores.• Ley de Promoción Agraria.
--	---



Agroexportación no tradicional: evolución de las exportaciones, 2001 – 2019 (Millones de dólares)



Diversificación de productos y conquista de nuevos mercados



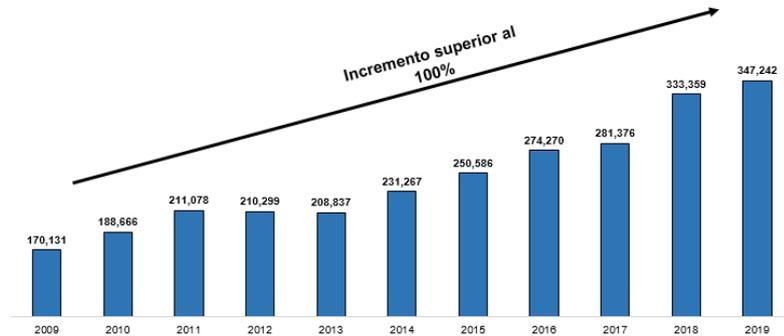
Fuente: BCRP
Elaboración: IEES – SNI

Activar Windows

Trabajadores del régimen laboral agrario, 2009 - 2019



Aumento del empleo formal en el agro



Fuente: MTPE
Elaboración: IEES – SNI

Activar Windows

Ver Configuración por país

Luego de la presentación del presidente de la Sociedad Nacional de Industria, se cedió el uso de la palabra a la Sra. Esperanza Tafur, dirigente gremial de Chiclayo, quien vino acompañada de dirigentes nacionales MYPE.

Ella expuso la necesidad de ver que el presupuesto de compra identificado por el ministerio de la Producción en el MININTER por 500 millones de soles y MINEDU para carpetas y mobiliarios; este se vea reflejado en el presupuesto sectorial 2023.

De lo contrario no se podrá realizar las compras a través del programa Compras a



<p>MYPERU..</p> <p>Solicitó también que se modifique el sistema de compras que empaquetan los productos y no necesariamente todos los productos son producidos por las MYPE. Puso como ejemplo, que luego de edificar colegios o postas, la compra de puertas, ventanas, mobiliario, pizarras, etc., se han en paquetes y no por productos individualizados. Esto complica la competencia de las MYPE.</p> <p>Respecto a la tributación, hay una excesiva fiscalización y multas a la MYPE. La SUNAT cobra excesivamente las costas y demás, que agrandan su deuda.</p> <p>Solicitó también opinión a las MYPE de las regiones del Perú y no solo de Lima respecto a las normas y/o directivas que se emitan.</p> <p>Participación del Congresista Alva, manifestó que las Municipalidades deben comprar 15% mínimo de sus compras a las MYPE locales.</p> <p>Con respecto a las multas, comentó que DIGESA multa abusiva y discriminatoria.</p> <p>La Presidenta de la Comisión anunció la respuesta afirmativa del ministro de Economía para sostener una reunión para ver temas respecto de DL 1414.</p> <p>El congresista Alva solicitó un pedido para que se vea y analice en el seno de la comisión, Ley 31071 de Compras Estatales de Alimentos de origen en la Agricultura Familiar, permite a las entidades públicas responsables de programas sociales y asistenciales, brindar alimentos a la población y comprar -directamente a los productores y organizaciones de productores de la Agricultura Familiar.</p> <p>Incentivo del MEF para los municipios que compran 15% de sus requerimientos a este sector como el caso del cacao y las truchas con proveedores locales.</p> <p>También evaluar la multa de DIGESA por la implementación del HACCP que multan a empresas que recién inician. Exoneración por un año.</p> <p>Además de los precios altos de DIGESA por la certificación de productos.</p> <p>El Sr. Marco Ramirez de la región Junín, la normativa de régimen laboral de la MYPE y la ley de tercerización. La SUNAFIL respecto de las multas es preocupante.</p> <p>El Desarrollo de Puerto Seco para sacar sus productos hacia el mercado internacional.</p> <p>Reingeniería del Programa Compras a MYPERu además de los cierres de los núcleos</p>



	<p>ejecutores.</p> <p>Sobredimensioamiento de las MYPE y el régimen tributario.</p> <p><u>DISPENSA DEL ACTA</u></p> <p>La Congresista Rosselli Amuruz Dulanto, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p> <p>Ningún congresista manifestó alguna observación, dándose por aprobada la dispensa del acta.</p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13:45 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p>ROSSELLI AMURUZ DULANTO <i>Presidenta</i></p> <p>JOSÉ ENRIQUE JERI ORE <i>Secretario</i></p>